

**Sociología del trabajo y de las relaciones laborales**

Código: 100513  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500258 Relaciones laborales	FB	1	2

## Contacto

Nombre: Mireia Bolibar Planas

Correo electrónico: mireia.bolibar@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultarlo a través de este [enlace](#). Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

## Equipo docente

Juan Miguel Garcia Nogueroles

## Prerrequisitos

No es necesario ningún requisito previo.

## Objetivos y contextualización

Se trata de una asignatura de primer curso, segundo semestre, por lo tanto, de formación básica.

Esta asignatura se tiene que contextualizar dentro del desarrollo de las teorías sociológicas nacidas en torno al proceso de industrialización y que tienen el trabajo como eje principal.

Con esta asignatura el alumno tiene que adquirir los conocimientos básicos (conceptos y principales interpretaciones) del análisis sociológico de las relaciones sociales en la empresa y en el entorno del trabajo.

En este sentido, son finalidades específicas de la asignatura:

- Conocer los significados del trabajo y ocupación, y de las relaciones sociales y sus actores en la empresa desde la perspectiva sociológica.
- Entender e interpretar las principales transformaciones y tendencias actuales respecto a los procesos que afectan al trabajo y a la ocupación, y a las relaciones sociales y laborales a la empresa.
- Saber identificar, analizar y proponer soluciones a problemas concretos del área de estudio.
- Conocer las interrelaciones existentes entre actividad laboral, estructura social y funcionamiento de las

sociedades, entre procesos sociales y dinámicas laborales.

- Saber identificar y utilizar las principales fuentes de información sobre trabajo y relaciones laborales.

## Competencias

- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación a los diferentes ámbitos de actuación.
- Contextualizar los acontecimientos sociales desde un punto de vista global (geográfico, histórico, económico, ecológico, sociopolítico o cultural).
- Demostrar que comprende la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Identificar los fundamentos de las principales áreas de relación jurídica y de organización en el campo del trabajo humano.
- Identificar, analizar y resolver los problemas y situaciones complejas desde una perspectiva interdisciplinar (económica, histórica, jurídica, psicológica, sociológica).
- Organizar y gestionar la planificación del tiempo.
- Redactar y formalizar informes, escritos.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Trabajar en equipo.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación a los diferentes ámbitos de actuación.
2. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
3. Explicar la relación entre la estructura social y el trabajo.
4. Explicar las divisiones del trabajo y las culturas del trabajo desde un punto de vista global.
5. Identificar, analizar los grupos, las relaciones y los actores sociales.
6. Organizar y gestionar la planificación del tiempo.
7. Redactar y formalizar informes, escritos.
8. Resolver los problemas derivados de las desigualdades en el trabajo y en el empleo.
9. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
10. Tener conocimientos respecto a la perspectiva sociológica de las relaciones laborales.
11. Trabajar en equipo.

## Contenido

### BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES

#### Tema 1. Objeto de estudio de la sociología

Las relaciones sociales y sus fundamentos. Conceptos básicos de la sociología para el estudio del trabajo y de las relaciones laborales: estatus, poder, norma social, socialización, acción instrumental; individuo y grupo; estructura social.

#### Tema 2. Principales interpretaciones sociológicas sobre el trabajo y las relaciones sociales a la emprendida

Trabajo y relaciones sociales desde las perspectivas de Marx, Durkheim y Weber.

### BLOQUE II. TRABAJO, OCUPACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO

### Tema 3. El significado de trabajo

La construcción social del significado de trabajo. La versión del trabajo como mercancía y el mercado de trabajo. Trabajo productivo y trabajo reproductivo; trabajo y ocupación.

### Tema 4. El trabajo productivo en la sociedad capitalista industrial

División técnica y social del trabajo con la fábrica moderna. Las principales dimensiones de la división social del trabajo. Salario y estructura de clases en la sociedad industrial. Producción y consumo de masas. La construcción del estado del bienestar: principales modelos y funciones. La desmercantilización del trabajo. Norma social de ocupación fordista y derechos sociales de ciudadanía. Mercado de trabajo y relaciones laborales.

### Tema 5. Trabajo y ocupación hoy

Las transformaciones en el trabajo, la ocupación y la estructura ocupacional: de la estabilidad a la flexibilidad y la fragmentación laboral. Tendencias actuales en los mercados de trabajo y en la división del trabajo: la remercantilización del trabajo y sus efectos en el estado del bienestar. Hacia una nueva definición alternativa del significado del trabajo y de la ocupación: trabajo productivo y trabajo reproductivo.

## BLOQUE III. INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES LABORALES

Tema 6. Significado, origen, actores y procesos de las relaciones laborales Significado de relaciones laborales. Procedimientos de regulación de condiciones de ocupación y evolución histórica. Principales interpretaciones teóricas en el estudio de las relaciones laborales. Sindicatos, representación unitaria de los trabajadores. Empresarios y organizaciones empresariales. El actor en relaciones laborales. Negociación colectiva y concertación social: significado y características relevantes. Conflicto laboral: la institucionalización del conflicto y tendencias recientes.

## Metodología

\*La metodología docente y la evaluación pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

El centro del proceso de aprendizaje es el trabajo del estudiante, quien aprende trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarlo en esta tarea (1) suministrándole información y mostrándole las fuentes donde se puede conseguir (2) dirigiendo sus pasos de forma que el proceso de aprendizaje pueda realizarse eficazmente. De acuerdo con estas ideas, y de acuerdo con los objetivos de la asignatura, el desarrollo del curso se basa en las siguientes actividades:

a) Clases magistrales: dónde el estudiante logra las bases conceptuales de la materia asistiendo en las clases magistrales y completándolas con el estudio personal de los temas explicados. Las clases magistrales son las actividades en las cuales se exige menos interactividad al estudiante: están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

b) Trabajo de Seminarios y Presentaciones a Clase: dónde el estudiante (por grupos) expone en el aula una presentación sobre una lectura previamente analizada y entrega un informe escrito. Los días de seminario, los estudiantes que no presenten tendrán que hacer una valoración de la exposición, siguiendo unas pautas que serán explicadas en clase.

Los seminarios consistirán en que los estudiantes, en grupos de 5 o 6, tendrán que hacer una presentación oral en clase y entregar un informe escrito de una de las lecturas que se proponen. La presentación oral, en la que tendrán que participar todos los componentes del grupo, tendrá que tener una duración entre 10 y 12

minutos; y, con la ayuda de los medios audiovisuales, se mostrarán de 5 a 8 transparencias, entre las cuales un mapa conceptual de la lectura, unas conclusiones y un interrogante sugerido por la lectura.

La constitución de los grupos y la elección de la lectura a trabajar se tendrán que comunicar al profesor, por escrito, con fecha tope el 20 de febrero. A partir de esta fecha el profesor redistribuirá las lecturas a los efectos de que haya el mínimo de repeticiones. Todos los grupos que presenten tendrán que pasar obligatoriamente por tutoría, que se hará en aula, en fecha que fijará el profesor; en esta tutoría los componentes del grupo tendrán que entregar por escrito, y explicar, un mapa conceptual de la presentación que tengan asignada.

El grupo que presenta tendrá que hacer dos entregas en dos días distintos:

1ª) Una copia en papel de los materiales y transparencias usados en la presentación, que se entregará el mismo día en que se haga la presentación.

2ª) Un breve informe en el que se responderá a las cuestiones claves de cada lectura que se habrán trabajado en la sesión del seminario. Este informe se entregará un semana después de haber realizado la presentación oral.

El resto de alumnos que no presentan tienen que asistir a cada uno de los seminarios. En grupo, al final de cada sesión de seminario se entregará un escrito respondiendo a las cuestiones claves del texto que se habrán discutido en el seminario.

Relación de lecturas para los seminarios:

1. Ritzer, G. (1996): *La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización de la vida cotidiana*. Barcelona: Ariel [Cap. 1 'Introducción' pp. 15-33].
2. Vivas, E. y Montagut, X. (2007) (ed.): *Supermercados no, gracias*. Barcelona: Icaria [Cap. 1 de Barranco, O 'Condiciones de trabajo de las proletarias y los proletarios de la gran distribución comercial' pp.71-83]
3. Cano, E. (2008): "La extensión de la precariedad laboral como norma social". *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, n.29: pp-117-138
4. Carrasquer, P; Torns, T.; Tejero, E.; Romero, A. (1998): 'El trabajo reproductivo'. *Papers. Revista de sociología*, n. 55: pp. 95-114.
5. Parella, S. (2004): La interacción entre clase social, género y etnia. *Mientras Tanto*, n.93, pp.83-100
6. Torres Albero, C. (ed.) *España 2015. Situación Social*. [Cap. Guilén, A.M. y Rodríguez Cabrero, G. 'Evolución del Estado de Bienestar en España' pp.1019-1030]
7. Hyman, R. (1981): *Relaciones industriales: una introducción marxista*. Madrid: H.Blume. [Cap. 1 '¿Qué son las relaciones industriales?' pp. 19-42]

c) Ejercicios prácticos que se desarrollaran en el aula a lo largo del curso

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Exposición del profesor y exposiciones estudiantiles, debates y trabajos en grupo	45	1,8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Tipo: Supervisadas

---

Tutorías, preparación de trabajos y exposiciones, lecturas de materiales	22,5	0,9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
--	------	-----	---------------------------

---

Tipo: Autónomas

---

Estudio, organización material, búsqueda de información y preparación de exámenes	82,5	3,3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
---	------	-----	---------------------------

---

## Evaluación

La evaluación es de dos tipos, una parte en grupo y la otra individual.

### EVALUACIÓN EN GRUPO

Se evalúa el trabajo realizado en grupo y el logro de las competencias [CE1.1, CT6, CT7, CT11.]

Para hacer esta evaluación se cuenta con:

- Trabajo de Seminarios con Presentaciones de trabajos en clase. La calificación obtenida representa el 50% de la nota final. Esta parte de la nota se subdivide de la siguiente forma: 15% presentación oral; 20% informe que acompaña la presentación oral, junto con su preparación; y 5% de asistencia y participación en los seminarios. A los alumnos que se comprometan a participar en los seminarios y desistan por causas no justificadas se les anotará un cero en esta parte de la nota.

Estos seminarios se realizarán en las últimas sesiones ("classes") del curso.

- Ejercicios prácticos a lo largo del curso. Mayoritariamente se realizarán en el aula pero pueden necesitar preparación y trabajo autónomo previo por parte del alumnado. La calificación obtenida representa el 10% de la nota final.

### EVALUACIÓN INDIVIDUAL

Se evalúan los conocimientos conceptuales y teóricos de la materia logrados por el alumno, así como su capacidad de análisis y de razonamiento crítico.

El evaluación individual se lleva a cabo mediante tres pruebas escritas individuales, una para cada bloque de contenido de la asignatura. La suma de estas tres pruebas representará el 50% de la nota del curso, valiendo cada una de las tres 1/3 de este 50%. Será necesario obtener una calificación como mínimo de 4 sobre 10 en cada una de estas pruebas para aprobar la asignatura.

Cada una de estas tres pruebas se realizará cuando se finalicen las exposiciones de clase (las "clases teóricas") de profesor referidas a cada uno de los tres bloques.

### REEVALUACIÓN

Tres situaciones darán derecho a realizar el examen de reevaluación o recuperación de la "evaluación individual": (a) el caso de las personas que hayan suspendido alguna o varias de las pruebas individuales del curso podrán reevaluarse de cada una de las partes necesarias en un examen final; (b) las personas que la media de todas las pruebas individuales sea inferior a 4; (b) las personas que tengan una puntuación entre 4 y 4'9 en una o varias pruebas individuales y en la media de las notas de curso no lleguen al 5. La nota de la recuperación sustituirá a la de la evaluación individual suspendida. En la reevaluación, sin embargo, la nota máxima a la que se opta es de 6 sobre 10.

### EVALUACIÓN ÚNICA

La evaluación única podrá solicitarse en el tiempo, forma y casuística que establezca la normativa de la universidad y de la facultad.

La evaluación única consistirá en una prueba de tres partes:

- Un examen respecto al conjunto de los contenidos de la asignatura, incluye todas las lecturas de los seminarios. 50% de la calificación. Será necesaria una calificación mínima de 4 sobre 10 para poder hacer la media con las otras partes de la prueba.
- La entrega de un trabajo escrito, el mismo día del examen, que hará referencia a los contenidos y relación entre las lecturas de los seminarios. 40% de la calificación.
- La presentación de una exposición oral, en formato vídeo, que hará referencia a un ejercicio práctico. 10% de la calificación.

## Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicios prácticos	10	0	0	2, 3, 8, 9, 10, 11
Informe crítico de texto (en grupo)	20%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Participación en los seminarios	5%	0	0	2, 5, 8, 9, 10
Presentación de un texto	15%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Pruebas escritas individuales	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

## Bibliografía

La bibliografía del programa se divide en bibliografía de apoyo, recomendada y complementaria.

### Bloc I

Bibliografía obligatoria:

- Montoussé, M.; Renouard, G. (2001): *Cien fichas para aprender sociología*. Bellaterra: UAB [Part IV 'La socialización', pp. 78-97].
- Köhler, H-D.; Martín Artilles, A. (2007, 2ª ed.): *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta [cap. 5 'Los clásicos de la sociología de las relaciones laborales', pp. 74-99].

Bibliografía recomendada:

- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): *Trabajo empleo y cambio social*. València: Tirant lo Blanch ['La centralidad del trabajo en la sociología clásica', pp. 40-49].
- Watson, T. (1994): *Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa*. Barcelona: Hacer ['La sociología y el análisis sociológico', pp. 1-27].

### BLOC II

Bibliografía obligatoria:

- Köhler, H-D.; Martín Artilles, A. (2007): op. cit. [caps. 1 i 2 'Trabajo y empleo' i 'La empresa', pp. 3-54; cap. 13.2 'Función de integración social. Origen del concepto de Estado del bienestar', pp. 489-510].
- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): op. cit. ['Hacia una definición compleja de actividad laboral: tendencias y cambios recientes en el trabajo', pp. 49-64].

Bibliografía recomendada:

- Carrasquer, P. (2003): '*Juventud, trabajo y género. Viejos y nuevos retos para una ciudadanía en igualdad*'. Revista de Estudios de Juventud, edición especial [pp. 193-215].
- Beechey, V. (1994): 'Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo', a Borderías, C., Carrasco, C. i Alemany, C. (eds.). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.
- Prieto, C. (2000): '*Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis)*'. Política y sociedad, n: 34 [pp. 19-32].
- Maruani, M.; Rogerat, Ch., Torns, T. (dirs.) (2000) *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona: Icaria.
- Miguélez, F.; Prieto, C. (2001): '*Crisis del empleo y cohesión social*'. Cuadernos de relaciones laborales, n. 19 [pp. 223-240].
- García Calavia, M.A. (2008): Sociología de les relacions laborals. València: PUV [Cap. 6. 'Sindicalisme i representació d'interessos' pp.121-142]
- Santamaría López, E., & Serrano Pascual, A. (2016). *Precarización e individualización del trabajo: claves para entender y transformar la realidad laboral*. Editorial UOC.

### Bloc III

#### Bibliografía obligatoria:

- Jódar, P. (2000): '*Relaciones laborales*', a F.G. Benavides, C. Ruiz-Frutos i A.M. García. A (eds.). *Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*, Barcelona: Masson [pp. 97-115].

#### Bibliografía recomendada:

- Alós-Moner, R.; Martín Artilles, A. (2002): *Teorías del conflicto i negociació laboral. Una perspectiva sociològica*. Barcelona: UOC [pp. 37-62].
- Alós-Moner, R. (2015) 'El sindicalismo ante un cambio de ciclo', *Pasos a la izquierda*, núm. 2 [<https://pasosalaizquierda.com/el-sindicalismo-ante-un-cambio-de-ciclo/>]
- Köhler, H-D.; Martín Artilles, A. (2007): op. cit. [cap. 3 'Las relaciones laborales', pp. 55-61; cap. 12 'Actores sociales: organizaciones sindicales y asociaciones empresariales', pp. 425-486; cap. 13.3 'Función coordinadora del Estado en la negociación colectiva', pp. 510-530; cap. 14 'Conflicto y negociación colectiva', pp. 531-563].
- García Calavia, M.A. (2008): Sociología de les relacions laborals. València: PUV [Cap. 3 Els bons temps de les relacions laborals: la conformació d'una disciplina' pp.61-86; cap. 5. 'Treballadors i sindicats' pp.101-120].
- Lazar, S. (2019). *Cómo se construye un sindicalista: Vida cotidiana, militancia y afectos en el mundo sindical*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Moore, S. (2011): *New Trade Union Activism. Class Consciousness or Social Identity?* Palgrave Mc Millan

#### Bibliografía complementaria

- Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide.
- Miguélez, F.; Prieto, C. (dir. i coord., 1999): *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Meda, D. (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.
- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): *Trabajo empleo y cambio social*. València: Tirant lo Blanch.
- Serrano, A. et al. (2001). 'La experiencia subjetiva del trabajo en una sociedad en transformación.', a Agulló, E. (coord.): *Trabajo, individuo y sociedad*. Madrid: Pirámide.
- Watson, T. (1994): *Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa*. Barcelona: Hacer.

### Software

Ninguno